

Página 1 de 2
Código: 1AJ-FR-0038
Fecha: 20-07-2014
Versión: 0

PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA

NOTIFICACIÓN POR AVISO



POLICÍA NACIONAL

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL – MEBAR

Barranquilla, 25 de septiembre 2025

Señor  
USUARIO ANONIMO  
[anamaria@gmail.com](mailto:anamaria@gmail.com)  
Barranquilla - atlántico

Asunto: Notificación por aviso solicitud No. 753590 - 20250905

El suscrito Subteniente Nicolas David Hernández Camilo jefe de la oficina de atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-128258-MEBAR, de fecha 24 de septiembre 2025, signado por el señor Mayor Alfredo Ordoñez Feria, comandante estación de Policía, mediante el cual se da respuesta a la queja número 753590-20250905, presentada por usted a través de nuestros canales institucional "Web pública PQRST", toda vez que el correo suministrado no funciona, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/policia Metropolitana de Barranquilla/notificaciones>, desde el 25 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención del Ciudadano de la Policía Metropolitana de Barranquilla, dependencia ubica en la carrera 43 No. 47-53 barrio El Rosario.

Atentamente,

Subintendente **YENNY PAOLA RODRIGUEZ YEPES**  
Secretaria Comando operativo de seguridad ciudadana MEBAR

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICIA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	

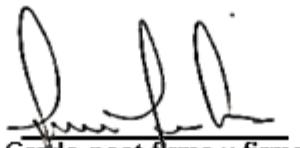
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA  
NACIONAL- MEBAR.**

Barranquilla, 26 septiembre 2025

**CONSTANCIA**

En la fecha la suscrita Subintendente YENNY PAOLA RODRIGUEZ YEPES, deja constancia que no fue posible notificar al peticionario toda vez que el correo que aporto anamaría@gmail.com, no fue posible enviar la respuesta.

**CONSTE**



Grado-post-firma y firma

Subintendente YENNY PAOLA RODRIGUEZ YEPES  
Secretaría Comando Operativo de Seguridad Ciudadana MEBAR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICIA NACIONAL  
METROPOLITANA DE BARRANQUILLA  
ESTACION DE POLICIA SOLEDAD 2000

DISPO-ESTPO - 20.1

Soledad, 24 de septiembre de 2025

Señor (a) teniente coronel  
JULIAN JOVANNI RODRIGUEZ GUARNIZO  
Comandante Distrito de Policía  
CL 33 16-96  
Soledad

Asunto: informe aclaratorio de una SIPQRS.

De manera atento y respetuosa me permito informar a mi coronel respuesta del anónimo bajo el radicado 753590-20250905 presentado así:

Desde mi llegada el día 19 de junio, me he encargado con firmeza de velar por la seguridad de la Estación de Policía Soledad 2000 y por la custodia imparcial de los ciudadanos privados de la libertad, evitando cualquier situación que pudiera dar lugar a brotes de corrupción o a conductas ajenas al servicio.

Al asumir el mando de la unidad, identifiqué diversas situaciones que requerían ajustes para garantizar un mejor funcionamiento institucional. En consecuencia, realicé cambios en la distribución de funciones y en la asignación de algunos cargos operativos y administrativos, con el propósito de optimizar el talento humano y ejercer un control más eficiente sobre el personal.

Entiendo que estas decisiones pudieron generar descontento en algunos funcionarios, lo cual podría explicar acusaciones infundadas en mi contra. No obstante, aclaro que tales señalamientos carecen de veracidad y que mi actuar siempre ha estado orientado por la transparencia, la disciplina y el compromiso con el servicio policial.

Por ende, doy a conocer los elementos que se han hallado en diferentes actividades de verificación por parte del control que vengo liderando como comandante de estación, así:

1. 23 de agosto 2025.

Hallazgo de una bolsa plástica, color negro, sector de las tejas, más exactamente en la parte superior de los ciudadanos privados de la libertad, parte externa, que contenía:

- (102) cigarrillos tradicionales
- Una envoltura plástica, con una sustancia de textura color blanco, con características similares a la base de coca.
- Envoltura plástica con una sustancia vegetal que se asemeja a la marihuana.
- 05 encendedores (yesquera)
- Papel para envolver.
- 03 auriculares y (01) un celular marca Samsung, de color negro con su respectivo cargador, arriba del tejado de un puesto

Con reporte de inicio con número SPOA 087586001106202502278.



1. 29 de agosto 2026

Siendo las 07:00 horas, el señor Subintendente ALEXANDER GARCÍA informó que se dirigía a la formación para iniciar su turno. Al pasar por el parqueadero ubicado en la parte externa de la Estación de Policía Soledad 2000, el cual colinda con la pared del cementerio, observó lo siguiente:

- (20) cigarrillos con una sustancia vegetal que se asemeja a la marihuana.
- (01) bolsa con una sustancia de contextura rocosa, color blanco, con características similares a la base de coca.
- (02) mecheras.
- cuchillas de la marca minora.
- papel para envoltura de marihuana.



1. 29 de agosto 2026

Siendo las 07:00 horas, el señor Subintendente ALEXANDER GARCÍA informó que se dirigía a la formación para iniciar su turno. Al pasar por el parqueadero ubicado en la parte externa de la Estación de Policía Soledad 2000, el cual colinda con la pared del cementerio, observó lo siguiente:

- (20) cigarrillos con una sustancia vegetal que se asemeja a la marihuana.
- (01) bolsa con una sustancia de contextura rocosa, color blanco, con características similares a la base de coca.
- (02) mecheras.
- cuchillas de la marca minora.
- papel para envoltura de marihuana.



4. 07 de septiembre 2025

En la parte lateral de las carceletas el custodio de la estación de Policía escucha un golpe de un elemento que en su interior contiene lo siguiente.

objeto forrado en bolsas de color azul.

(20) cigarrillos con una sustancia vegetal que se asemeja a la marihuana.

marihuana (01) bolsa con una sustancia de textura rocosa, color blanco, con características similares a la base de coca.

(20) cigarrillos tradicionales.



5.16 de septiembre 2025

Durante el procedimiento de registro y control del ingreso de alimentos para los ciudadanos privados de la libertad en la Estación de Policía Soledad 2000, fue capturada la ciudadana ISARY MELISSA BARROSO DE LA HOZ, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.001.887.546, en el momento en que intentaba ingresar

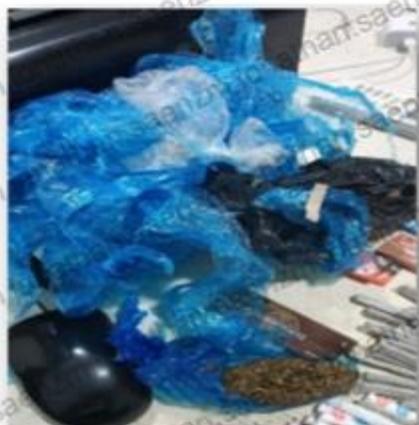
01 bolsa color azul la cual contiene en su interior 36 bolsas de sello hermético sustancia rocosa que por sus características de color y olor se asemeja a la cocaína  
NUNC 087586001106202502513



6.17 de septiembre 2025

Siendo aproximadamente las 16:20 horas, el señor Subintendente INFANTE GONZÁLEZ JEAN CARLOS, quien para la fecha en mención se desempeñaba como comandante de guardia de la Estación de Policía Soledad 2000, realizaba labores de verificación y revista en las partes externa e interna de las instalaciones. En el recorrido, exactamente en el parqueadero ubicado en la parte externa de la estación, colindante con la pared del cementerio, observó lo siguiente:

- (35) cigarrillos con una sustancia vegetal que se asemeja a la marihuana.
- (20) cigarrillos tradicionales.
- (02) mecheras.
- (02) cuchillas.



7.18 de septiembre 2025

Siendo las 01:30 horas, el señor Intendente Jefe, quien se dirigía a buscar su motocicleta ubicada en el parqueadero interno de la Estación de Policía Soledad 2000, exactamente en la pared que colinda con el cementerio, observó un paquete sospechoso que llamó su atención. Al inspeccionar dicho paquete, se encontró lo siguiente:

- (20) cigarrillos con una sustancia vegetal que se asemeja a la marihuana.
- (10) bolsa con una sustancia de textura rocosa, color blanco, con características similares a la base de coca.
- (21) cigarrillos tradicionales.
- (01) mechera.
- (02) cuchillas marca dorco.
- (01) navaja metálica multiusos.
- (01) audífonos



8.23 de septiembre 2025

El día en mención, en la parte exterior de la Estación de Policía, exactamente por el sector del cementerio, fue ubicado un ciudadano que pretendía lanzar hacia las carceletas un paquete que contenía:

- Una envoltura plástica, con una sustancia de textura color blanco, con características similares a la base de coca.



Desde mi llegada a la Estación de Policía Soledad 2000 se dispuso la directriz de no permitir visitas a las personas privadas de la libertad, salvo en situaciones excepcionales previamente solicitadas y autorizadas por el suscripto. En el caso al que se hace referencia, efectivamente se permitió el ingreso de un familiar por un tiempo no mayor a tres (3) minutos, con una pequeña porción de torta, autorización que se concedió de manera puntual a través de solicitud tramitada por intermedio del dinamizador.

La decisión se tomó de manera excepcional, garantizando en todo momento la seguridad de las instalaciones, realizando una verificación exhaustiva como se evidencia en la cámara de seguridad que está ubicada en la guardia y la anotación plasmada en el libro minuta de control de retenidos.

La autorización se otorgó bajo criterios de humanidad, prudencia y control institucional, actuando en armonía con los principios que orientan el servicio de Policía.

Por otro lado, las adecuaciones realizadas en la Estación de Policía Soledad 2000 fueron producto de una iniciativa liderada por este Comando, con el acompañamiento de la Plana Mayor y la supervisión del señor IT. ROMERO SÁNCHEZ JHON ALEXANDER, encargado de coordinar la recolección de aportes y del personal que conforma la estación de Policía Soledad 200, con el firme propósito de mejorar las condiciones físicas de la unidad y, en consecuencia, el bienestar del personal policial.

La propuesta surgió de la necesidad de dignificar los espacios institucionales, en especial aquellos destinados a las formaciones diarias de las escuadras. Consistió en la adecuación de un salón que se encontraba en condiciones regulares, contemplando la instalación de dos (02) aires acondicionados, el arreglo de instalaciones eléctricas, pintura general, reparación de baños y otras mejoras menores, todo ello orientado a fomentar un ambiente más cómodo, higiénico y funcional.

Es importante precisar, con total transparencia y sentido de responsabilidad, que en ningún momento se estableció la participación económica del personal como un requisito obligatorio. La vinculación fue absolutamente voluntaria y espontánea por parte de quienes, de manera solidaria, decidieron contribuir al mejoramiento de su entorno laboral. Este proceso se desarrolló con pleno respeto por la autonomía individual y bajo un ejercicio de liderazgo incluyente, fundamentado en la confianza, la transparencia y el trabajo en equipo.

Gracias a este esfuerzo conjunto, se lograron los siguientes resultados así:

- Instalación de dos (02) aires acondicionados.
- Reparación de chapas en los 5 baños de las áreas comunes de la estación de policía
- Colocación de 4 espejos
- 5 Dispensadores de jabón
- 5 litros de Jabón líquido para manos
- 2 Dispensadores de papel higiénico para pared
- 2 rollos de papel higiénico extra grandes
- Instalación de 5 reflectores
- 10 canaletas para cables
- 4 materas artificiales de adorno para baños

Estas acciones responden a una gestión comprometida con el fortalecimiento de la moral del personal y con la construcción de un ambiente institucional que favorezca el desarrollo óptimo del servicio. Como muestra de esta actuación transparente, se anexan las facturas correspondientes a los materiales adquiridos, las cuales están disponibles para su revisión por parte de cualquier autoridad competente o funcionario que así lo requiera. Asimismo, se precisa que el suscripto en ningún momento recibió dinero ni intervino directa ó indirectamente en la compra de los elementos.

Reitero, con pleno respeto y convicción, que a lo largo de mi trayectoria me he caracterizado por actuar con integridad, promoviendo siempre el bienestar colectivo, la sana convivencia laboral y el fortalecimiento del equipo de trabajo. Todas las decisiones adoptadas durante mi gestión han estado orientadas a preservar la transparencia, el respeto a la normatividad y el compromiso con la misión institucional.



De igual forma, he estado atento al funcionamiento de la Estación de Policía Soledad 2000, cumpliendo cabalmente mis funciones como comandante. He realizado acompañamiento constante a las patrullas de vigilancia en sus zonas de atención, lo cual se refleja en un aumento del 52,1% en capturas (113 por diferentes delitos) y en un incremento significativo del 16% en la incautación de armas de fuego industriales (8 en total).

GS-2025-128258-MEBAR

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Alfredo Ordóñez Feria  
Grado: Mayor  
Cargo: Comandante Estacion De Policia  
Cédula: 1070598522  
Título: Administrador Policial T.P.875  
Dependencia: Estacion De Policia Soledad 2000  
Unidad: Metropolitana De Barranquilla  
Correo: alfredo.ordonez5376@correo.policia.gov.co  
24/09/2025 6:13:05 p. m.

Anexo: no

CL 33 16-97  
Teléfono: no tiene  
[mebar.esol2000@policia.gov.co](mailto:mebar.esol2000@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**